

# DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACIÓN.

FUERA FRANCO DE PORTE

SUSCRICIÓN EN CÓRDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

**Sección Editorial.****CORTES.****Sesión del dia 14.**

Se resolvió á primera hora en la Asamblea la cuestión que el dia anterior había suscitado la votación nominal de la base 17 de la ley de ayuntamientos y diputaciones provinciales. Leída y aprobada sin discusión el acta de la sesión anterior, se dió por terminado el incidente, y por válida la votación contra la cual había protestado el señor Latorre.

Entrándose después en la orden del dia fué rechazada una enmienda del señor Somoza á la base 18, para que las diputaciones provinciales se constituyesen en denunciadoras de los abusos que se cometan en la administración de las rentas públicas.

Aprobadas las bases 18 y 19 casi sin impugnación, la 20 dió margen á un acalorado debate, en el cual tomaron parte los señores Peña, Laserna, Escosura y Bautista Alonso.

Desprovista de interés continuó la sesión hasta que se llegó á una enmienda del señor Alonso á la base 26, última de la ley de ayuntamientos, enmienda que aclaraba el sentido de la base y ademas daba cobijo á las diputaciones provinciales al abrigo de los abusos de los gobernadores. Los señores González de la Vega y Fulero, como individuos de la comisión, aceptaron la enmienda, rechazándola los señores Méndez Vigo, Herrero y Suárez, así como el gobierno. Los debates que esta discusión de la comisión ocasionó fueron animados y estensos. Puesta después á votación la enmienda, fué tomada en consideración por 80 votos contra 71, entre los cuales se contaban los del ministerio. Despues fué aprobada en votación nominal.

Entrándose en seguida en la discusión de la base 26, fué ésta aprobada casi sin debate alguno, después de lo cual se suspendió la sesión por haber pasado las horas de reglamento.

**Sección Oficial.**

La GACETA del 15 solo contiene decretos admitiendo la dimisión que ha presentado el conde de Torre-Novaes del cargo de comisario régio de agricultura de la provincia de Lugo; y nombrando secretario del real consejo de agricultura á don José María Gareca Ontiveros, oficial del ministerio de Fomento.

**COMISIÓN PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.**

Por providencia del señor gobernador de la provincia, y en virtud de la ley de 4.º de mayo último é instrucción de 31 del mismo se sacan á subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes.

Subasta para el dia 22 de Abril de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutiérrez de Caviedes, y Escribano D.

Juan Manuel del Villar, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta Ciudad á las 11 del su mañana. La que se subasta no supera los 10000 reales, ni se paga en la subasta más de 10000 reales.

**Secuestros.**

Nº. 3 del inventario.—La primera de las 7 suertes en que ha sido dividido el corralito nombrado Torrepajares, en la campiña y término de Montoro, procedente del secuestro del ex-infante D. Carlos, compuesta de 6 sanegas, equivalentes á 7 hectáreas, 95 áreas, 90 centíareas, y 27 decímetros; linda por Norte con el arroyo de Garrete, por Levante y Sud con el camino que de Montoro conduce al Barco de Arenoso, por Poniente con el río Guadalquivir. Está arrendada con el todo de la finca á D. Bernardo Loustalet en 9100 rs. de los que corresponden á esta suerte 311,23 rs.; ha sido capitalizada en 5602,44 rs. y tasada en 8.200 rs. que es el tipo de la subasta.

Nº. 3 del inventario.—La tercera suerte de la finca anterior, término de Montoro, procedente del secuestro del ex-infante D. Carlos, compuesta de 13 sanegas, equivalentes á 7 hectáreas, 95 áreas, 90 centíareas, y 27 decímetros; linda por Norte con el arroyo de Garrete, por Levante y Sud con el camino que de Montoro conduce al Barco de Arenoso, por Poniente con el río Guadalquivir. Está arrendada con el todo de la finca á D. Bernardo Loustalet en 9100 rs. de los que corresponden á esta suerte 239,11 rs.; ha sido capitalizada en 4303,98 rs. y tasada en 6300 rs. por los que se saca á subasta.

Nº. 3 del inventario.—La cuarta suerte de la finca anterior, término de Montoro, procedente del secuestro del ex-infante D. Carlos, compuesta de 6 sanegas 4 célemines, equivalentes á 3 hectáreas, 87 áreas, 74 centíareas, y 75 decímetros cuadrados; linda por Norte con el veredón que nombran de Morente, por Levante el camino Trocha de la Vega de Pajares, y por Sud y Poniente con el arrecife. Está arrendada con el todo de la finca á D. Bernardo Loustalet en 9100 rs. de cuya renta corresponden á esta suerte 110,83 rs.; ha sido capitalizada en 1994,94 rs. y tasada en 2920 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

Nº. 3 del inventario.—La quinta suerte de la finca anterior, término de Montoro, procedente del secuestro del ex-infante D. Carlos, compuesta de 9 sanegas 3 célemines, equivalentes á 5 hectáreas, 66 áreas, 31 centíareas, y 54 decímetros cuadrados; linda por el Norte con el veredón que nombran de Morente, por Levante el arrecife, por el Sud con el regajo del primer puente que se encuentra en el arrecife de dicha ciudad á Pedro Abad, y por Poniente con el río Guadalquivir. Está arrendada con el todo de la finca á D. Bernardo Loustalet en 9100 rs. de los que corresponden á esta suerte 137,40 rs.; ha sido capitalizada en 2473,20 rs. y tasada en 3620 rs. que es el tipo de la subasta.

Nº. 3 del inventario.—La sexta suerte de la finca anterior, término de Montoro, procedente del secuestro del ex-infante D. Carlos, compuesta de 9 sanegas 2 célemines, equivalentes á 5 hectáreas, 61 áreas, 24 centíareas, y 34 decímetros; linda por Norte con el regajo del primer puente que se encuentra en el arrecife desde Montoro á Pedro Abad, por Levante con el arrecife, por Sud con el regajo del segundo puente, y por Poniente con el río Guadalquivir; ha sido capitalizada por los 135,42 rs. que le corresponden de los 9100 rs. que renta toda la finca en 2432,16 reales, y tasada en 3560 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Nº. 3 del inventario.—La séptima y última suerte de la finca anterior, término de Montoro,

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el mismo sitio.

### Clero.

#### FINCAS RÚSTICAS.

#### MENOR CUANTIA.

Núm. 42 del inventario.—Un lago en la sierra y término de esta ciudad, nombrado Naranjuelos y Quebradas, procedente del convento de Corpus Cristi de esta capital; linda con terrenos valdios pertenecientes al Exmo. Sr. Duque de Almodovar y al Sr. Conde de Ilornachuelos, y por el Sud con la colada real nombrada del Madroño, perteneciente á dichos Sres. Está arrendado á D. Joaquín de la Torre en renta anual de 160 reales; ha sido capitalizado en . . . . . 280 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.  
El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 1.º de mayo próximo pasado.

#### NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, según resulta de los antecedentes que obran en la contaduría de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasación y demás gastos del expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la ciudad de Montoro, como cabeza de partido.

Córdoba 12 de Marzo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados y en el propio sitio.

### Clero.

#### FINCAS RÚSTICAS.

#### MAYOR CUANTIA.

Núm. 245 del inventario.—Una baza de olivar en el Alcor de la Sierra y término de esta ciudad, pago del arroyo de las Piedras según el inventario, y de la Hormiguilla según la tasación, procedente de la dignidad Episcopal, compuesta de 10 fanegas 8 cebelinas y 2 cuartillos, equivalentes á 6 hectáreas, 55 áreas, 59 centíareas, y 93 decímetros con 396 olivos de distintas edades y calidades y 3 encinetas; linda con la hacienda de Mirabuenos, tierras que fueron de Doña María de los Dolores Cuadrado, con el camino que se dirige á la huerta de D. Marcos y otros puntos, y con tierras de esta huerta. Está arrendada á D. Rafael León y produce 450 rs. según el inventario; ha sido capitalizada en 8100 rs. y tasada en 17133,33 rs. que es el tipo de la subasta.  
No se admitirán posturas que no cubran el tipo por que sale á subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1856.

#### NOTAS.

La finca de que se trata no se halla gravada con carga alguna según resulta de los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de tasación y demás gastos que causen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid.

Córdoba 12 de Marzo de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Núm. 389 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, plazuela del Potro núm. 53, procedente de la Rectoría de S. Pedro de la misma, formada sobre 59 varas cuadradas, equivalentes á 41 centíareas y 23 decímetros, y contiene en piso bajo portal, un apartado con lavadero, pozo de medianería y una sala; en piso principal escalera y dos salas, y en piso segundo una sala; su fachada mira á Levante; linda por Norte con otra núm. 54 de los herederos de Doña Dolores Jurado, al Sud con la núm. 52 de D. Miguel de Mora, y por Poniente con otra núm. 1.º calle de la Sillería de D. Ramón Aguilar. Está arrendada á Francisco Voes y produce 400 rs. según el inventario; ha sido capitalizada en . . . . . 9000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 461 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad calle Grada Redonda núms. 21 y 22 procedente de la Rectoría de Sta. Marina, formada sobre 45 varas, equivalentes á 31 centíareas, y 45 decímetros y contiene en piso bajo portal con entrada á la escalera y otro acceso con el núm. 22, en piso principal una sala; su fachada mira á Poniente; linda por Levante y Norte con otra número 20 calle Encarnación, de Beneficencia, y por Sud con la núm. 23 que pertenece á citada Rectoría. Está arrendada á Rafael de Castro y produce 320 rs. según el inventario; ha sido capitalizada en 7200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 462 del inventario.—Una casa sita en esta Ciudad calle Grada Redonda núm. 23, procedente de la Rectoría de Sta. Marina de la misma, formada sobre 45 varas cuadradas, equivalentes á 10 centíareas, y 48 decímetros, y contiene en piso bajo, portal con entrada á la escalera; en piso principal una sala y otra comunicada que pisa sobre el portal accesorio núm. 22 de la del núm. 21; su fachada mira á Poniente; linda por Norte con otros núms. 21 y 22 de la misma procedencia, á Levante con la núm. 20 de Beneficencia en la calle de la Encarnación, y por el Sud con la del núm. 24 de la citada Rectoría. Está arrendada á Rafael de Castro y produce 460 rs. según el inventario; ha sido capitalizada en . . . . . 3600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 465 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad calle Grada Redonda núm. 24, procedente de la Rectoría de Sta. Marina de la misma, formada sobre 31 varas cuadradas equivalentes á 24 centíareas, y 66 decímetros y contiene en piso bajo un cuarto con entrada á la escalera y portal; en piso principal dos salas comunicadas entre sí; su fachada mira á Poniente; linda por Norte con otra núm. 23 que pertenece al Clero, á Levante con la núm. 29 plazuela de Sta. Catalina, y al Sud con la núm. 25 de Beneficencia. Está arrendada á José Ortiz en 180 rs. según el inventario; ha sido capitalizada en . . . . . 4050 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 228 del inventario.—Una casa en esta ciudad, calle Puerta de Gallegos núm. 1.º, procedente del Cabildo Catedral, formada sobre 92 varas cuadradas, equivalentes á 64 áreas y 99 centíareas, y contiene en piso bajo, portal, un paso con entrada á la escalera, patio con lavadero y una sala; en piso principal una sala en la linea de fachada; esta mira á Levante; linda por Norte con la núm. 2, que pertenece al Clero, al Sud con citada calle y á Poniente con la muralla de esta ciudad. Está arrendada á Doña Rosalia Arteaga y produce 380 reales según el inventario; ha sido capitalizada en . . . . . 8.550 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 620 del inventario.—Una casa sin número en la Calle Real de la aldea de Trasierra, procedente de la fábrica parroquial de

la misma: linda por Norte con la calle Real, y por Levante y Sud con huerto de tierra calma que fué de la misma fábrica y hoy posee D. José Aute: está arrendada á Juan Rubio en 200 rs. anuales segun el inventario ha sido capitalizada en 1.450 rs. por cuyo tipo se saca á subasta. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en fueras rematadas se pagará en la forma y plazos que preveje el art. 6.<sup>o</sup> de la ley de desamortización de 1.<sup>o</sup> de mayo de 1855.

#### NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas segun resultado de los antecedentes que obran en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia: pero si apareciese se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasación y demás gastos que causen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

Córdoba 12 de Marzo de 1856 — Gabriel Alvarez y Mendizabal.

#### Sección de Noticias.

##### NACIONALES.

Sobre el estado de los trabajos para promover las obras del ferro-carril de Andalucía, leemos en el diario del 15.

Ayer han debido reunirse de nuevo en las cortes los representantes de las provincias andaluzas, para ocuparse de la cuestión importantísima del ferro-carril de Andalucía.

Esta línea ha de ser una de las mas productivas de cuantas se construyan. El territorio de las provincias andaluzas es indudablemente mas frío que el de otras muchas de España. Así son sus frutos tan abundantes, com: variados y esquisitos. Su exportación ó su trasporte al interior del reino proporcionaría grandes ganancias á la empresa que costruyera un camino por medio de aquellas ricas poblaciones.

No sería entonces la agricultura la única fuente de su riqueza. Los inmensos capitales que allí existen y que hoy se conservan improductivamente, se destinarián al fomento de industrias, que pueden proporcionar ganancias fabulosas, como es, entre otras, la minera, que tanto provecho tiene en la famosa Sierra Nevada, y en las no menos famosas de Gador, Lujar y Córdoba.

Ni serían esos solos los beneficios que proporcionaría tan importante linea. Merced á ella podrían propios y extraños conocer las delicias y los encantos que encierra aquel país, paraíso, según un poeta, del ocio y los amores, y tendrían casi á las puertas de Madrid á la oriental Sevilla, querida del Sol, y á la morisca Granada, maga feliz de Andalucía.

Nos felicitamos, pues, de que los diputados Andaluces se ocupen sin descanso en el proyecto á que nos referimos, y creemos que si insisten en él con perseverancia conseguirán al cabo sus justos deseos. De esta manera contribuirán eficazmente á la prosperidad de tan ricas provincias.

Aceptado el pensamiento del Gran Central de construir dos ramales que partiendo del ferrocarril del Mediterraneo vaya el uno á Córdoba por Andújar y el otro á Portugal por Ciudad Real, todos los diputados de la Mancha y de Extremadura reforzarán la gran falange de setenta y dos representantes que las provincias de Andalucía tienen en las cortes.

El 17 de enero y en la bahía de la Habana, á la una menos cuarto de la tarde, la

explosión de un depósito de pólvora en el bergantín de guerra *Escipión* arrojó al agua al contador del buque, á un guardia marina, al centinela de popa á otro hombre, causando algunas averías en el casco. El origen de esta desgracia no es conocido, pero si sus consecuencias, que fueron la muerte del centinela y del otro marinero. El guardia marina, señor Pastor, se portó con un valor admirable, pues aunque había recibido una herida en la cara, tuvo bastante serenidad, no sólo para salvarse á nado, sino para conducir también hasta bordo á uno de los que habían sido lanzados al agua, el cual tenía un brazo y los dos muslos fracturados.

—Leemos en el Parlamento del 14

Según dice la *Iberia* de anoche, el gobierno recibió ayer un parte telegráfico del gobernador de Bilbao participando haber sorprendido la imprenta en que se estaba estampando una proclama pidiendo la independencia de las provincias Vascongadas, con motivo de la aplicación á ellas de la ley de desamortización.

Se han hecho varias prisiones. Deseamos recibir pormenores que nos aclare la verdadera significación de semejante proyecto.

—La Junta de Comercio de Madrid, con motivo de la detención y sustracción de títulos hecha en el correo, ha dirigido una oposición á las cortes, pidiendo que se declare al gobierno responsable de los títulos que se extraviaron después de ser entregados en las oficinas de la correspondencia pública, que se respete la propiedad de los títulos, sea cualquiera su origen, sin mas obligación por parte de los comerciantes, que indicar la persona á quien se los compró.

—Dice el Parlamento del 13.

La *Gaceta* rectifica la noticia que de Cádiz se nos ha comunicado sobre la prisión de algunos sargentos de aquella guarnición y de la del Puerto de Santa María.

Muchos nos alegramos de que semejante noticia no haya sido exacta, y de que su inexactitud se haya asegurado por el diario del gobierno, pue así quedarán reducidos á su verdadero valor los rumores que se han hecho correr en estos últimos días, sobre la pretendida conspiración que se fraguaba en nuestras provincias meridionales.

##### ESTRANGERAS.

—Una carta de Londres, dirigida por un comerciante español á otro de esta corte, asegura que las cuestiones de Inglaterra y los Estados Unidos no podrán producir ya ningún conflicto, pues fácilmente ambos gobiernos están buscando los medios de arreglarla de un modo conveniente.

##### ESTRANGERAS.

—Una carta de Londres, dirigida por un comerciante español á otro de esta corte, asegura que las cuestiones de Inglaterra y los Estados Unidos no podrán producir ya ningún conflicto, pues fácilmente ambos gobiernos están buscando los medios de arreglarla de un modo conveniente.

—EL SEÑOR ESPARIZ.—*La Voz de la juventud*, periódico de Almería, se expresa en los siguientes términos en su número del dia 13:

«Por uno de nuestros sueltos de ayer anunciamos la traslación del señor don Pedro Julian Espariz al gobierno civil de Córdoba. Hoy, que ya no ejerce autoridad sobre nosotros, hoy que no puede juzgarse nuestro comportamiento interesado, por más que anteriormente tuviéramos pruebas dadas de que así sucedía; hoy por último que las almas mezquinas no pueden juzgar de nosotros la bajeza de que se consideran estas capaces, vamos á ocuparnos de la sensación notabilísima que ha experimentado el pueblo de Almería, y la que seguramente experimentará la provincia entera por la falta de tan querida autoridad.

—El 17 de enero y en la bahía de la Habana, á la una menos cuarto de la tarde, la

Diferentes veces hemos manifestado las simpatías que ha merecido el Sr. Espariz, como autoridad y como particular, así como la rectitud en los actos de su administración, haciendo obvios fiables intérpretes de la generalidad, y de aquí necesariamente se deduce la sensación que hemos dicho produce su ausencia.

Sumamente minuciosos para estampar nuestros juicios, queremos patentizar los fundamentos que impulsan nuestra pluma para que no pueda existir la más lejana duda de su exactitud, y por ello no hemos perdonado medio alguno para orientarnos de todos los actos de su administración, que le recomiendan y le hacen digno á muy superiores elogios de los que timidamente hemos tribulado, para no dar lugar á que la maledicencia usara de sus reprobadas armas.

Nuestro aserto afortunadamente está apoyado por el de todos los hombres imparciales, que forman por consiguiente una casi absoluta mayoría. Y cómo no sucede así? Qué opinar de una autoridad que á fuerza de justicia ha conseguido hacer iniciable por la seña debida todos los negocios que están bajo su incumbencia, sin atender jamás á las personas, y si á la causa que representaban? Tal comportamiento sabido es que no es muy general hoy dia! Qué opinar de una autoridad que ha conseguido elevar la instrucción primaria á una altura que nunca se vió, cuando tan descuidada estaba? Pero á qué cansarnos repitiendo lo que ya tenemos dicho en otras ocasiones. Los hombres de todos los partidos le encorban hasta donde nosotros no lo hacemos, y esta la mayor prueba es de su justicia y acierto en el difícil y espinoso desempeño de su cometido.

El Sr. Espariz debe estar lleno de orgullo al ver que todos á su vez, con pocas excepciones, lamentan su marcha, envidiosos de que los cordobeses tengan la fortuna de haber adquirido una autoridad de prendas tan recomendables, y esé seguro de que Almería recordará su nombre, siempre con placer, patentizando la gratitud á que le son deudores.

Deseamos que el que le sucede en el mando se haga digno á iguales consideraciones; y de hacerlo así, seremos los primeros en dispensar selas, pues de lo contrario le censuraremos, consecuentes con nuestra rigidez de principios.

—NOVEDAD.—Mañana se estrenará en la Iglesia de S. Rafael un monumento completamente nuevo, hecho para colocarlo en la capilla que se inauguró el año anterior. Nos aseguran que está perfectamente construido y que es de un efecto magnífico, lo que no dudamos sabiendo que ha sido dirigido por el hermano mayor, cuyo buen gusto está tan acreditado en las varias obras que ha llevado á cabo en la referida Iglesia.

—CONVITE.—Ya se están repartiendo las pañuelas de convite del Ayuntamiento para la procesión del Santo Entierro. Acompaña á la misma un ejemplar del edicto que publicamos en uno de los últimos números.

—CUESTIÓN DE FAMILIA.—Por el Juzgado de Posadas se cita á los que se crean con derecho á los bienes de la capellania que en la Parroquia de Palma del Río fundó el Licenciado D. Francisco Gamero, Presbítero, para que lo deduzcan por la escribanía de D. Manuel Sanchez de Toro.

—PLAGAS.—Plaga es para el inquilino la casa ó el casero; plaga para el tarbadero, el que no le paga el vino; para el sexo femenino es plaga la fealdad, y hablando con propiedad, y eu la experiencia me fundo, es la gran plaga del mundo, el que dice la verdad.

—MINAS.—Ha sido declarada la caducidad de los derechos adquiridos al escorial piso visto titulado *Maltruga*, sito en la Fuente del Matecuelo, término de Santa Enferia.

## Boletín Religioso.

Hoy. S. José, Esposo de Ntra. Sra.

Oriundo de la sangre real de David el Santo Patriarca José fué de estado humilde, y de oficio carpintero. Cuando se desposó con la Santísima Virgen merecía ya el nombre de Justo que le da el Espíritu Santo. Fue testigo de los estupendos misterios de la Encarnación y milagros de la Natividad del Salvador, sirviéndole de tutor y preservando al tierno Niño de los peligros que le rodeaban, manteniéndolo y cuidándolo después hasta su dichoso tránsito á la gloria, cuyo año se ignora; pero fué antes que el Redentor emprendiese su misión apostólica. Fue sepultado el cuerpo del Santo Patriarca en el Valle de Jasafat, de donde se creó resucitó entre los otros Justos de quienes habla el Evangelio el dia en que levantó el Señor, pues su cuerpo no se ha encontrado.

Hoy reza la Iglesia de feria, con rito simple y color morado.

Hoy no hay Jubileo.

Hoy quinto dia del septenario solemne que á Ntra. Sta. de las Angustias consagra su hermandad en la Iglesia de S. Agustín á las siete de la noche; predicará el Sr. D. Agustín Moreno, Rector y Curia económico de la Parroquial de la Magdalena.

Hoy cuarto dia del Quinario que un Caballero consagra al Sma. Cristo de las Penas en la Iglesia Parroquial de Santiago á las seis y media de la tarde; predicará el Sr. D. Rafael López, Lettor que fué en el suprimido Colegio de S. Roque.

Hoy sexto dia del Solemne septenario dobroso en la hermita de S. José, en la oración de la Magdalena, á las oraciones, sin sermon.

Hoy último dia de Quinario de las cinco llagas en la Iglesia Parroquial de la Ajerquita, á las oraciones, sin sermon.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Antón, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Sr. de las Américas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcázar viejo, hermita de los Santos Patrones, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

## Boletín Comercial.

### MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 38 a 44. Cebada de 26 a 28. Habas a 34. Escaña de 20 a 22. Garbanzos de 30 a 38. Aceite dentro de la ciudad a 1 d. en los molinos a 38. Jabon blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 50 a 62. Cebada de 35 a 38. Aceite en la Calzada a 44; para el consumo a 49.

—MÁLAGA.—Trigo de 51 a 61. Cebada de 31 a 37. Maiz de 42 a 43. Garbanzos de 33 a 38. Habas de 43 a 46. Yeros de 36 a 38. Alpiste de 40 a 44. Aceite a 45.

—GRANADA.—Trigo de 41 a 48: rs. Cebada de 27 a 28. Habas de 37 a 38. Maiz de 35 a 38. Aceite a 41.

### CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana. Sale diariamente á las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los días á las 8 y 1/2 de la noche. Se despacha diariamente á las 3 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puerto Genil, Aguilar, Fernanquiquez, Rambla y Montemayor.) Entra todos los días á las 5 de la mañana. Se despacha todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

PÓZOBLANCO.—Entra á las 5 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha á igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEDEBEJUNA.—Entra á igual hora los domingos y miércoles y á la misma se despacha los lunes y jueves.

### TRASPORTES.

—LA ECONOMICA. Carruajes de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Se despachan calle de la Herrería números 24 y 25.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares á las 7 de la mañana y de Lucena para esta á la misma hora. Se despacha en Córdoba posada del Sog.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares á las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla á las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días impares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11. De Sevilla los pares á las 8 de la mañana y salen á las 10 para Madrid.

—GALERAS ACCELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpio Vergara, Posada del Puente.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días á las 8 de la mañana. Se despachan en la casa núm. 70, carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

—Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Charós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 21, 23, 26 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

—DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—EMPRESA DE CARRUAJES DE CÓRDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Cómmerce de esta Ciudad el medio de trasportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruajes que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera á precios sumamente modicos; como igualmente un servicio diario á Bailén.

Se despachan en esta casa de Trasportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrería núm. 5.

### Avisos.

—OBRA DE RÍO. Quien quisiera hacer por su cuenta, en un tanto alzado, la obra de la Azuda y Tajamar necesario para volver á echar el Río á el molino harinero nombrado Alameda, término de Castro, propio del Exmo. Sr. Conde de Villanueva, Marqués de Villaseca; acuda á su Administrador D. Francisco de Córdoba y Trenas, en Espijo, quien le acompañará para que sobre el terreno se cerciore de lo que hay que hacer, y sirva de tipo á sus proposiciones, de los que precisamente aceptará dicho Exmo. Sr. la que le convenga; y su licitador otorgará Escritura de compromiso, en la que constará la cantidad que adelantada tome á el efecto, y la que se decide entre Señorio y rematante que ha de quedar sin entregar hasta el reconocimiento de estar efectuada la obra en los términos pactados, que aparecerán en dicha Escritura.

—COMPRA. Los que quieran vender Caballos para toros que deben lidiarse en la próxima feria de la Salud, podrán presentarlos en la oficina de corredores de européa, establecida en la calle de Carnicerías núm. 30, donde están encargados de su compra.

—LIBRO CURIOSO. Descripción de la Iglesia Catedral de Córdoba, por D. Luis María Ramírez y las Casas-Deza. Un tomo en octavo. Se vende en el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 1.º, á seis rs. vna.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda el local que fue Iglesia de Jesus María á propósito para un gran taller ó almacén, pues ya ha estado ocupado en depósito de maderas de Segura. Su dueño vive en la casa del mismo convento.

—LIBROS DE SEMANA SANTA,

encuadrados en búsolo, terciopelo, chagrio y satén, se han recibido en el despacho de este periódico, y val del menor al mayor.

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde 1.º de Abril (por solo la temporada de primavera), la casería de la Hacienda nombrada Viñuela Buja, sita en el vicor de esta Sierra. La persona que le conviniere podrá verse con D. Angel Hidalgo del Riego, calle de la Morena núm. 23.

—PERDIDA. Se ha extraviado un perro de lana blanca el sábado 15 por la tarde, en la calle Puerta del Rincón. La persona que lo haya encontrado se servirá avisarlo á la redacción de este periódico, donde se le enterará de quien es su dueño.

—A LOS ACREDITADORES AL ESTADO. Con el fin de proporcionar á los individuos de clases activas y pasivas, el que reciban los títulos que según la Real orden de 23 de Febrero último entregará la Tesorería General de la Deuda Pública en equivalencia de las mensualidades que el Gobierno ha dejado de abonarles en años anteriores; el que suscribe ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, el poner en su poder dicho documento, por la retribución de un cuartillo por 100 del importe de sus créditos, á cuyo fin se extenderá el poder segun la misma Real orden previeue, á favor de un Agente en Madrid con quien se cuenta para ello, que reúne las cualidades de actividad y buenas relaciones en los oficios, garantizando el pronto y buen resultado de los negocios que se le confien. Córdoba 12 de Marzo de 1856.—Rafael Molina.—Vive calle Sta. Clara núm. 9 frente de la Iglesia.

—ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan próximo en adelante, se hace de la casa núm. 21 calle de S. Pablo. A quien se mode tratarla podrá pasar á la Secretaría del Sr. Marqués de Valdellones, su dueño, calle de Jesus María núm. 16.

—BACALAO DE ESCOCIA. Se ha recibido de primera clase un buen surtido, así como del inglés, en el establecimiento de D. Rafael Terroba, calle Odero, donde se encuentra inciosos estornos y otros artículos claves superiores y á precios irregulares.

—HUERTA EN BAENA Y LUQUE. Se arrienda para desde S. Miguel 29 de Setiembre del corriente año, la nombrada de la Marquesa, situada en los términos de las expresadas Villas de Baena y Luque, vega de orilla y rivera del río Marbella. El Procurador D. Rafael de Martos, está autorizado para ello y vive en la calle de Soravias núm. 16.

—COMPRA O ARRIENDO. Se desea comprar ó arrendar una casa que tenga agua de pie, y sea bastante capaz para establecer en ella el Tinte Químico de los calles del Portillo y fábrica de cerbeza, por lo qual es indispensable tener graneros; el solicitante es el profesor de dicho establecimiento.

—TRASPORTES. Las personas que gusten interesarse en los trasportes del carbón de Cok desde las minas del Terrible á los escoriales del Rosal, término de Posadas, pueden avistarse para su contrato con cualquiera de sus administradores, que lo son: en Posadillas, D. Antonio Tastet, y D. José María Garcáut en Posadas.

—ALMONEDA. En la casa núm. 9, calle de la Morena, se hace almoneda de varias clases de muebles, desde las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería número 1.